



DECRETO N.º E-DEX02098-2025

DECRETO QUE APRUEBA PROGRAMACION ESPECIFICA
“CONVERSATORIO DE EMPRENDEDORAS LOCALES”

Vallenar, 13/05/2025

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.- La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar la Programación Específica “**Conversatorio de Emprendedoras Locales**”.
- 3.-Memo N°DDC-MO1170-2025, de fecha 06 de mayo del 2025 de la Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita Disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° DAF-C 01827- 2025, de fecha 12 de mayo 2025.
- 5.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 6.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 7.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por “Orden del Sr. Alcalde”.
- 8.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Programación Específica denominada “**Conversatorio de Emprendedoras Locales**” y su Presupuesto, por un monto de \$**1.380.000**- con recursos municipales.
- 2.- Los gastos del costo del Programa, se detallan en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD: “**Conversatorio de Emprendedoras Locales**”

Detalle	Monto	Imputación	Área Gestión
Insumos alimentación	\$1.200.000	215.22.01.001.001.000 “Para Persona”	3-23-23
Honorarios	\$180.000	215.21.04.004.000.000 “Prestaciones Servicios Comunitarios”	
Total	\$1.380.000		

- 3.– Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



MLRP /maaz

